

## **REPORTE DE ACTIVIDAD**

### **GRUPO 1**

**Coordinadores:** Pedro Álvarez de Benito y Fabiana Estrada

**1. Nombre del grupo de trabajo: Independencia y carrera judicial**

**2. Grupo presencial: sí.**

**3. Resumen de la actividad realizada:**

#### **3.1. Antecedentes**

Respondiendo a la convocatoria emitida por los organizadores de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, México presentó una propuesta de trabajo dentro del eje temático denominado “Independencia Judicial-Carrera Judicial”.

Los proyectos presentados por México y España fueron seleccionados por los organizadores para coordinar el grupo de trabajo

En la reunión celebrada en la Ciudad de México el pasado 27 de agosto, España y México presentaron ante todos los representantes de los países miembros sus respectivas propuestas: 1) herramienta para la autoevaluación de la independencia y eficacia en la carrera judicial; y 2) Protocolo Iberoamericano para el ejercicio independiente de la jurisdicción. Los proyectos fueron aceptados, en lo general, por los países miembros.

Se partió de una noción general de independencia judicial, y acordamos entenderla como la peculiar forma de obediencia que el Derecho exige a sus jueces. Se trata del deber correlativo al derecho de los ciudadanos a ser juzgados exclusivamente desde el Derecho.

Se precisó entonces que la independencia tenía los siguientes dos componentes:

- 1) Marco institucional adecuado: garantías constitucionales de la función jurisdiccional
  - a) Idoneidad en la designación
  - b) Seguridad económica
  - c) Estabilidad en el ejercicio del cargo
- 2) Cumplimiento de deberes:
  - a) Controlar los móviles del juez frente a las fuerzas extrañas del Derecho provenientes del sistema social

- b) Controlar los móviles del juez frente a las fuerzas extrañas del Derecho provenientes del proceso (imparcialidad)

### **3.2. Actividad propiamente dicha**

La tarde del lunes 18 de marzo de 2019, se llevó a cabo una ronda de discusiones tendientes a fijar la forma de trabajo y los objetivos concretos en esta ronda de talleres. Se comenzaron a revisar los cuestionarios y cómo deberían ser integrados

Diversos representantes de los distintos países emitieron distintas opiniones relacionadas con lo anterior, haciendo aportaciones desde sus respectivas experiencias.

El martes 19 de marzo de 2019, el grupo resolvió las dudas y cuestiones planteadas anteriormente y se procedió al examen de cada una de las preguntas del cuestionario para otorgarles la puntuación que permitirá, posteriormente, redactar el protocolo con buenas prácticas y la identificación de fortalezas y debilidades de cada sistema.

La Comisión Permanente de Género hizo sus aportaciones sobre aspectos relacionados con cuestiones de género .

### **4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto**

El proyecto se ha cumplido ya la primera de sus partes que se refería a la elaboración del cuestionario y su valoración en puntos por cada respuesta.

Resta por tanto, la elaboración del protocolo a partir del diagnóstico. El protocolo será estructurado a partir de los mismos rubros acordados para el cuestionario, y su contenido se elaborará a partir de la normativa internacional y la doctrina comparada esencialmente.

### **5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria**

1. Finalización del cuestionario y refundición de todas la preguntas con su valoración respectiva. Lunes 29 de abril de 2019, a más tardar
2. Plazo de entrega de observaciones y sugerencias: lunes 13 de mayo de 2019
3. Elaboración y entrega del documento final: 20 de mayo 2019
4. Segunda Reunión Preparatoria (Lima): septiembre-octubre 2019. Aprobación definitiva de los trabajos.
  - a. Entrega del documento integrado
  - b. Aprobación del Protocolo

- c. Redacción final del producto

## **6. Resultados alcanzados**

- a) Se aclararon las dudas sobre el alcance y objetivos del producto
- b) Se elaboró el modelo final de cuestionario
- c) Se confirmó que cada país es libre de responder el cuestionario con libertad
- d) Se acordó la puntuación atribuida a cada respuesta
- e) Se abrió el periodo para elaborar el contenido del Protocolo

## **7. Nombre, cargo y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo**

- 1. Paulina Aguirre Suárez, Presidenta de la Corte Nacional de Ecuador
- 2. Vinicio Palacios, Juez Civil de la Corte Provincial de Justicia, Ecuador
- 3. Mariem Vicky De la Rosa Bedriñana, Jueza Suprema de la Corte Suprema del Poder Judicial, Perú
- 4. Ricardo Gustavo Recondo, Presidente del Consejo de la Magistratura, Argentina
- 5. Gonzalo Alcón Aliaga, Presidente del Consejo de la Magistratura, Bolivia
- 6. Mario Rolando Ríos Flores, Coordinador del Tribunal de Sentencia de Francisco Morazán, Honduras
- 7. María Garabito Ramírez, Jueza Presidente de la Corte Penal, Departamento Judicial de San Cristóbal, República Dominicana
- 8. Elena Martínez Rosso, Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Uruguay

## **8. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del grupo de trabajo**

- 1. Fabiana Estrada Tena, Coordinadora General de Asesores de la Presidencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México
- 2. Pedro Álvarez de Benito, Director de Relaciones Internacionales del Tribunal Supremo de Justicia, España

## **9. Sugerencias para la siguiente reunión**

No se han manifestado